




**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 6213

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GIFTERS S.A DE C.V.		R.F.C.: GIF181114K6A
NOMBRE COMERCIAL: KUNOH (COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS)		CLAVE CATASTRAL: 903010004004010-
ACTIVIDAD: COMERCIO EN GENERAL ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. TULUM OTE. LT 10 MZ 4 ENTRE SAGITARIO Y XCARET NTE. Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A VIERNES de 11:00 a 17:30	INICIO DE ACTIVIDADES: 28/02/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 033	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.


**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: 6213

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GIFTERS S.A DE C.V.		R.F.C.: GIF181114K6A
NOMBRE COMERCIAL: KUNOH (COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS)		CLAVE CATASTRAL: 903010004004010-
ACTIVIDAD: COMERCIO EN GENERAL ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. TULUM OTE. LT 10 MZ 4 ENTRE SAGITARIO Y XCARET NTE. Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A VIERNES de 11:00 a 17:30	INICIO DE ACTIVIDADES: 28/02/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 033	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2020

VERSIÓN PÚBLICA